

CENTURY 21[®]

Prime Liberty

ACTA SIMPLE DE RECEPCIÓN DE LLAVES

En la ciudad de Potosí, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

Yo, _____, con C.I. N° _____, propietario(a)
del inmueble ubicado en: Zona _____, Calle/Av. _____.

Hago entrega voluntaria de (____) llave(s) a:

Asesor Inmobiliario – _____, con C.I. N° _____, y N° Cel. _____

En representación de **CENTURY 21 PRIME LIBERTY**, autorizando su uso exclusivamente para
la realización de visitas y gestiones de comercialización del inmueble.

Declarando que la presente entrega no implica transferencia de posesión y que cualquier objeto
personal o de valor dentro del inmueble permanece bajo mi responsabilidad.

Las llaves deberán ser devueltas al finalizar la relación contractual o cuando sean solicitadas por
el propietario.

En señal de conformidad, firmamos:

EL PROPIETARIO

EL ASESOR

CENTURY 21 PRIME LIBERTY

CENTURY 21 PRIME LIBERTY

Av. Jaime Mendoza #2510 entre Calle Antofagasta y Arce, SUCRE, BO.